

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

oct-2018

Contrato No:	160	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista	Jenny Paola Pardo Martínez
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.023.901.928
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2018 A: 31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

A continuación se enuncia el desarrollo de actividades gestionadas para el mes de octubre de 2018 así:

• Elaborar

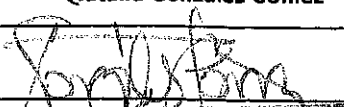
Informe ejecutivo Pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros.

- Monitorear llamadas centro de contacto prueba de Patrulleros.
- Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto Socioemocionales.
- Agendar las instituciones participantes de la prueba piloto Socioemocionales.
- Agendar las instituciones participantes de la prueba PISA para establecimientos educativos.
- Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección De Producción De Operaciones.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCME01	Proyectos Especiales	2.560.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 2.560.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Natalia González Gómez
FIRMA:	
CARGO:	Directora de Producción y Operaciones (E)



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.160 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jenny Paola Pardo Martínez	C.C. / C.E. No.:	1.023.901.928
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/10/2018	Hasta 31/10/2018	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO



Contrato N°	160	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por EL ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:		
<p>Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Catorce millones ochenta mil pesos (\$14.080.000) MCTE.</p> <p>Conforme a la CLAUSULA PRIMERA de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 160-2018, firmada el 28 de Junio, se realizó la adición por la suma de quince millones trescientos sesenta mil pesos (\$15.360.000) M/CTE, precio correspondientes a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p>			<p>El valor ejecutado fue por la suma de Veintiún millón setecientos sesenta mil pesos (\$21.760.000 PESOS) MCTE.</p>		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:			PLAZO DE EJECUCIÓN:		
<p>El saldo del contrato N° 160 es de: Siete millones seiscientos ochenta mil pesos (7.680.000) MCTE</p>			<p>De acuerdo a la cláusula DOS de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 150-2018, firmada el 28 de Junio, se pactó hasta el 31 de Diciembre de 2018.</p>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 160 de 2018. El 28 de junio de 2018 se suscribió adición y prórroga N°1 del contrato No. 160 de 2018. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De acuerdo a la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 160-2018, firmada el 28 de junio conformidad con lo establecido, las condiciones y obligaciones del contrato en mención se mantienen sin modificación alguna y vigentes. En consonancia, por la cláusula PRIMERA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: seis (06) pagos iguales, cada uno por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.560.000) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales".

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
0	N/A	A la fecha, no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago del contrato N° 160.	N/A											
1	26/01/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Enero de 2018	(\$1.280.000)M/CTE											
2	26/02/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Febrero de 2018	(\$2.560.000)M/CTE											
3	26/03/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Marzo de 2018	(\$2.560.000)M/CTE											
4	26/04/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Abril de 2018	(\$2.560.000)M/CTE											
5	26/05/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Mayo de 2018	(\$2.560.000)M/CTE											
6	26/06/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Junio de 2018	(\$2.560.000)M/CTE											
7	26/07/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Julio de 2018	(\$2.560.000)M/CTE											
8	26/08/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Agosto de 2018	(\$2.560.000)M/CTE											
9	26/09/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Septiembre de 2018	(\$2.560.000)M/CTE											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
												X		
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Elaborar informe ejecutivo Pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros.	100%
2	Monitorear llamadas centro de contacto prueba de Patrulleros.	100%
3	Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto Socioemocionales.	100%
4	Agendar las instituciones participantes de la prueba piloto Socioemocionales.	50%
5	Agendar las instituciones participantes de la prueba PISA para establecimientos educativos.	100%
6	Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
7	Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección De Producción De Operaciones.	100%


5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Dentro del contrato N° 160, no se pactaron productos para entrega.
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Natalia González Gómez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Natalia González Gómez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

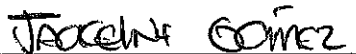
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(octubre)** de **(2018)**



Elaboró
Jenny Paola Pardo
Martínez
 Profesional Contratista SAI



Revisó
Jackeline Gómez Giraldo
 Contratista SAI



Aprobó
Natalia González
Gómez
 Directora de Producción y
 Operaciones (E)

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: JENNY PAOLA PARDO MARTÍNEZ
No. de Contrato 160

Fecha: 05 de octubre de 2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de octubre de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes octubre.

- Elaborar informe ejecutivo Pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros.
- Monitorear llamadas centro de contacto prueba de Patrulleros.
- Monitorear visita técnica infraestructura prueba piloto Socioemocionales.
- Agendar las instituciones participantes de la prueba piloto Socioemocionales.
- Agendar las instituciones participantes de la prueba PISA para establecimientos educativos.
- Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección De Producción De Operaciones.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del 1 de noviembre de 2018.

Cordial saludo,


Jenny Paola Pardo Martínez.
No. de Contrato 160


Giovany Babativa Márquez
Firma de recibido

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE OCTUBRE DE 2018

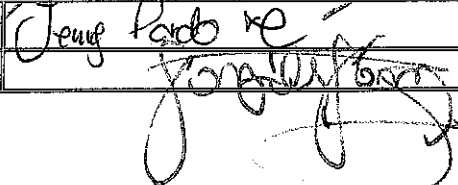
No. De Informe 10 de 12

No. del Contrato	160 De 2018	No Documento Identidad	1.023.901.928
Nombre del Contratista	Jenny Paola Pardo Martínez		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de los servicios personales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y operativas derivadas de los contratos de impresión, logística de aplicación, empaque y distribución de las pruebas aplicadas por EL ICFES.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar las actividades inherentes a los procesos de gestión de aplicación, capacitación y formación para los equipos de las diferentes aplicaciones según necesidad de la dependencia.	1. Elaborar informe ejecutivo Pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de patrulleros. ENTREGABLE: Archivo en Word
2. Apoyar la elaboración del documento balance de la aplicación en las diferentes pruebas aplicadas por EL ICFES.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
3. Apoyar la generación, revisión y actualización de los manuales, procedimientos y formatos que se utilizan en la aplicación de las diferentes pruebas que realiza EL ICFES, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del instituto.	2. Monitorear llamadas centro de contacto prueba de Patrulleros. 3. Monitorear visita técnica Infraestructura prueba piloto Socioemocionales. 4. Agendar las instituciones participantes de la prueba piloto Socioemocionales. 5. Agendar las instituciones participantes de la prueba PISA para establecimientos educativos. ENTREGABLE: N/A (4) Archivo excel editable en drive
4. Apoyar de común acuerdo con la Subdirección de Análisis y Divulgación, la definición del ajuste de material de apoyo, cronogramas, entrega de materiales, estrategia y mecanismos de socialización para cada una de las pruebas.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
5. Apoyar la socialización, con los coordinadores nodo, de los materiales y estrategias de capacitación para examinadores.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
6. Apoyar el contacto con las diferentes Secretarías de Educación del país y entes territoriales, relacionados con la aplicación de las pruebas del ICFES.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
7. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A
8. Apoyar la gestión de los documentos soportes de las auditorías, comunicaciones y demás documentos por cada uno de los contratos asignados de acuerdo con la normatividad vigente sobre gestión documental.	6. Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos. 7. Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignado por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección De Producción De Operaciones. ENTREGABLE: N/A
9. Acompañar los procesos de auditoría de los nodos en las regiones, cuando sea designado para ello, de acuerdo con los lineamientos establecidos y las necesidades y requerimientos de la dependencia.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A .
10. Guardar a favor de EL ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.	No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación. ENTREGABLE: N/A .
11. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.	Se cumple a cabalidad con la obligación adquirida bajo el contrato N° 160, el sigilo y la reserva de la información que se me entregue, obtenga y manipule en razón del contrato. ENTREGABLE: N/A
12. Rendir informes mensuales y los demás que sean solicitados por el supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad con la obligación adquirida bajo el contrato N° 160, mantener y devolver en debida forma los documentos que me sean entregados y responder por ellos. ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho contrario la ley. Cuando se presentan tales situaciones, el contratista deberá informar del tal evento a EL ICES para que se adopten las medidas necesarias.	<p>No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
14. Afiliarse al sistema de seguridad social y riesgos laborales.	<p>A la fecha no existe ninguna amenaza de quienes actúan fuera de la ley.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p> <p>Pago de planilla integrada de autoliquidación de aportes con radicación No. 29680737</p>
15. Cumplir con el código de Ética y Valores adoptado por EL ICES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	<p>ENTREGABLE: Comprobante de pago planilla</p>
16. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes de contrato, según lo establecido en la forma de pago.	<p>Se cumple a cabalidad con la obligación contraída bajo el contrato N° 160</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
17. Las demás que sean asignas al marco de su contrato.	<p>No se ejecutó ninguna actividad, relacionada con esta obligación.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

APY